



ALERTA SANITARIA

Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos

Alerta Sanitaria No. COAS-39-2022
Bogotá, 19 de diciembre de 2022

COLIRIO CUBANO OJO DE ÁGUILA

No. Identificación interna: MA2211-110

Número de productos de la alerta: 1

Categoría Producto: Fraudulento

Tipo fraudulento: Fraudulento 1 – Sin registro sanitario

Producto con registro: NO

Registro Sanitario / Notificación sanitaria: NO

Fuente de la alerta:

https://www.digemid.minsa.gob.pe/UpLoad/UpLoaded/PDF/Alertas/2022/ALERTA_71-22.pdf



Descripción del caso

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima advierte a la ciudadanía sobre la comercialización fraudulenta del producto “COLIRIO CUBANO OJO DE ÁGUILA” promocionado presuntamente como un producto natural oftálmico de Laboratorios Ferchop S.A., en el municipio de Zipaquirá – Cundinamarca, indicando en sus empaques y



etiquetas el Registro Sanitario OOC6178, que no se encuentra asignado a ningún producto competencia de esta institución. Debido a que este producto no está amparado bajo un registro sanitario emitido por la autoridad competente, su comercialización en Colombia es ilegal (ver imagen).

La presente alerta se refiere a un producto promocionado en el país presuntamente como natural oftálmico, emitida en primera instancia por el Centro para el Control Estatal de Medicamentos, Equipos y Dispositivos Médicos – CECMED y replicada por parte de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID).

Se aclara que la empresa Laboratorios Ferchop S.A., no se encuentra certificada ni aparece registrada bajo ningún rol en los registros sanitarios aprobados por el Invima.

De acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, se trata de un producto fraudulento que, al no encontrarse amparado bajo un registro sanitario, no ofrece garantías de calidad, seguridad y eficacia, representando un riesgo para la salud de los consumidores. Adicionalmente, se desconoce su contenido real, trazabilidad, condiciones de almacenamiento y transporte.

El Invima ha emitido alertas y comunicados sobre los riesgos que este tipo de productos representan para la salud de los consumidores, haciendo alusión a propiedades no verificadas, ni autorizadas por el Instituto y generando falsas expectativas sobre su verdadera naturaleza, origen, composición o calidad.

Igualmente, se hace un llamado a la ciudadanía para que siempre verifique el número de registro sanitario del producto antes de utilizarlo, constatando su autenticidad a través del siguiente enlace:

http://consultaregistro.invima.gov.co/Consultas/consultas/consreg_encabcum.jsp, seleccionando en grupo el tipo de producto (medicamento, suplemento dietario, etc.), eligiendo en las opciones de búsqueda por nombre de producto, registro sanitario o principio activo.

Recomendaciones comunidad en general

1. Absténgase de adquirir el producto “COLIRIO CUBANO OJO DE ÁGUILA” con las características previamente descritas.
2. No compre medicamentos o suplementos dietarios sin registro sanitario vigente, ya que estos productos pueden contener ingredientes que ponen en riesgo su salud. Tenga en cuenta que muchos de estos productos fraudulentos se comercializan en sitios de internet, redes sociales y cadenas de WhatsApp.



3. Si está consumiendo este producto:

a) Suspenda de inmediato su uso, debido a los riesgos que puede representar para su salud

b) Informe de manera inmediata al Invima o entes de salud territorial los datos que conozca sobre los lugares donde se distribuya o comercialice este producto

c) Si ha presentado algún evento adverso, asociado a su consumo, repórtelo de manera inmediata como se indica en el siguiente link <https://primaryreporting.who-umc.org/CO> o consulte a través del correo electrónico que se encuentra al final de esta alerta.

4. Informe de manera inmediata al Invima o entes de salud territorial si por cualquier motivo usted tiene conocimiento de lugares donde se distribuya o comercialice este producto.

Recomendaciones secretarías de salud departamentales, distritales y municipales

1. Realice las actividades de inspección, vigilancia y control en los establecimientos de su competencia, donde potencialmente se pueda comercializar este producto
2. Tome las medidas a que haya lugar y gestione su destrucción.
3. Informe al Invima en caso de hallar este producto.
4. Replique o difunda esta alerta con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio – EAPB, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPS y demás actores del sector salud de su competencia.

Recomendaciones IPS

1. En el evento de encontrar pacientes que consuman estos productos bajo la marca “COLIRIO CUBANO OJO DE ÁGUILA” promocionado presuntamente como un producto natural oftálmico, se debe indicar la suspensión del consumo de este e informar sobre los posibles riesgos para la salud que se pudieran presentar.
2. Notifique al Invima sobre la adquisición de los productos mencionados con los datos suministrados por los pacientes sobre la dirección y medio de adquisición del producto fraudulento.



Recomendaciones establecimientos

Absténgase de distribuir y comercializar estos productos previamente mencionados, pues su comercialización puede implicar ser sujeto de la aplicación de medidas sanitarias de seguridad.

Medidas Red Nacional Farmacovigilancia

El Invima solicita que, desde los programas institucionales de Farmacovigilancia se realice la búsqueda activa para la detección de reacciones adversas que involucren el producto previamente mencionado y notifique al Invima.

Si desea obtener mayor información comuníquese con el Invima al siguiente correo electrónico: invimafv@invima.gov.co